

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 horas** del día **07 del mes de abril del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL105/2025** con Concurrencia del Comité para la contratación de la **“PÓLIZA DE SERVICIO Y RENOVACIÓN DE SERVICIOS MICROSOFT”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Héctor Miguel Campos de Luna, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

| Participante / Empresa |                                                 | Representante             |
|------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------|
| 1                      | E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L.<br>DE C.V. | GALILEA VALENZUELA GARCIA |

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica: -----

### -----INICIO DE PREGUNTAS-----

#### E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.

1. Tipo administrativa. (Pag 1). PÓLIZA DE SERVICIO Y RENOVACIÓN DE DE SERVICIOS MICROSOFT. Es correcto entender que el nombre correcto de la convocatoria es “PÓLIZA DE SERVICIO Y RENOVACIÓN DE SERVICIOS MICROSOFT” y que el doble “DE” en la convocatoria publicada es un error tipográfico ¿es correcta nuestra apreciación?  
R.- Es correcta su apreciación, el nombre correcto para la elaboración de su propuesta será: “PÓLIZA DE SERVICIO Y RENOVACIÓN DE SERVICIOS MICROSOFT”.
2. Tipo Técnica. (Pag 23). ANEXO 1 TÉCNICO. Póliza de Renovación y Continuidad de Servicios Microsoft por un periodo de 36 meses a partir de la publicación del fallo. El fabricante de nube Microsoft hizo de nuestro conocimiento que el GEJ cuenta con una prórroga de tiempo para la colocación del servicio, y menciona que la fecha de uso deberá ser a partir del 01 de enero de 2025, por lo que en ese sentido y atendiendo las indicaciones del fabricante Microsoft, el servicio deberá tener vigencia del servicio es del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027 ¿es correcto?  
R.- No es correcta su apreciación, la vigencia de las licencias y la póliza de renovación y continuidad de servicios será a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2027.
3. Tipo Técnica (Pag 24 y 26). 7. Obligaciones de los participantes. De acuerdo con las bases se solicita un listado de personal que brindara el soporte al GEJ, es correcto entender para que el GEJ se pueda asegurar de que el proveedor cuenta con el personal deberá anexar copia simple de la Cédula de Determinación de Cuotas IMSS (EMA) reciente, señalando el nombre de los colaboradores.  
R.- Es correcta su apreciación.
4. Tipo Técnica (Pag 24 y 26). 7. Obligaciones de los participantes. Numeral 13. Solicita al menos cuatro (3) consultores, existe inconsistencia entre el numero escrito con letra, favor de aclararnos cuantos consultores técnicos deberán ser para este punto.  
R.- Deberá considerar al menos 3 consultores.



-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL105/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:20 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

**Representantes de la Secretaría de Administración:**

**Ing. Hugo Sanchez Espinosa**

Coordinador de Compras de la Dirección  
General de Abastecimientos de la Secretaría  
de Administración

**Lic. Héctor Miguel Campos de Luna**

Representante de la Unidad Centralizada de  
Compras

**Participantes:**

| Participante / Empresa |                                                 | Representante                |  |
|------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------|--|
| 1                      | E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA<br>S. DE R.L. DE C.V. | GALILEA VALENZUELA<br>GARCIA |  |